

1893
SEPTIEMBRE
Plazares: á las 09:16 m.
Coeficiente 90.—Id. 09:38 t.
Coeficiente 90.—Bajamaras
á las 09:58 m. y 09:49 t.
Orto del sol: á las 5:51.—
Ocaso: á las 5:52.
25
LUNES
Santa María de Cerv.
San Lope, ob. y la
Comm. de S. Fermín.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRIPCION
Pésetas
Trimestre en la capital 4
Año en la id. 15
Trimestre fuera de la capital 4'50
Año fuera de la id. 16
Número suelto 5 céntimos,
PUNTOS DE VENTA
Estanco kiosko de la Plaza de la Libertad, idem de Puerto Chico, estanco de la calle de las Naves, Estanco kiosko de la Plaza de Begoña, Estanco de la calle de Burgos, idem de la de Atarazanas, idem de la de Daoiz y Velarde, idem de la Plaza Mercado.

AÑO I. REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN, VAD-RAS, 3. NÚMERO 266
IMPRESA Y LITOGRAFÍA DE L. BLANCHARD, TELÉFONO 138, SANTANDER

PEREGRINACIÓN OBRERA EN ROMA

La organización.—El señor marqués de Comillas.—El Papa y los obreros.—Necesidad de auxilios.—Una circular.
Distinguidas personas trabajan en esta provincia activamente para enviar á Roma, con motivo de la peregrinación obrera que se organiza, una lucida y numerosa representación de los trabajadores montañeses. Estos buenos católicos, cuyos esfuerzos merecen el mayor agradecimiento, secundan los trabajos del Consejo encargado de fomentar la peregrinación, Consejo del cual es presidente honorario el excelentísimo señor marqués de Comillas, una de las personas que más se esfuerzan por llevar al Vaticano buen número de obreros de esta provincia, y á quien se debe en mucha parte el favorable resultado de las gestiones hechas para facilitar el viaje á la capital del orbe católico, por mar ó por tierra.

Bien demostrado está, por el espíritu de nuestra sacrosanta religión, claramente manifestado en la carta encíclica de Su Santidad acerca del estado actual de los obreros, publicada en 1891, que nuestro Santísimo Padre el Papa es «el verdadero protector del pueblo, el amparo de los débiles, el Papa de los pobres»; y está, además, patentizado, acreditado por largas experiencias, probado visiblemente por la historia, que en la doctrina cristiana radican las únicas soluciones posibles del pavoroso problema obrero. ¿Qué idea tan oportuna pudieron concebir los católicos en estas difíciles circunstancias en que ese problema roba la tranquilidad á los estados, qué idea tan oportuna como esta que se halla en seguras vías de realización: la de llevar á Roma unos cuantos miles de obreros que se postren á los pies del Santo Padre y recojan de sus labios los consejos salvadores, los principios en que se fundan aquellas soluciones tan perseguidas por todos los gobiernos, y por todos los príncipes y por todos los pueblos, y tan fáciles de hallar si se buscan en las divinas predicaciones del Hijo de Dios, que cuando fue hombre fue pobre también y también humilde obrero?

Estos propósitos, nacidos al calor de la fe, que siempre resolvió todos los conflictos, aun los conflictos sociales que mayor gravedad encerraron; al calor de la fe, que hizo un hombre libre de cada infeliz esclavo y un hermano cariñoso de cada odiado enemigo; estos propósitos deben ser resueltamente secundados por todos los católicos que pueden contribuir á su realización en una ó en otra forma; y aunque ya se ha excitado por bocas autorísimas la buena voluntad de todos, nos creemos en el deber de hacernos eco de esas excitaciones y de pedir á los lectores que auxilien en la medida de sus fuerzas á quienes dedican su actividad á la realización de ese proyecto magno, con el fin de que la manifestación obrera que se prepara sea grandiosa, imponente, solemnisísima, altamente consoladora, y vayan al Vaticano miles y miles de trabajadores á dejar bien sellado el pacto de mutuo auxilio entre la Iglesia y sus hijos fieles, á estrechar más el nudo que vincula las generosas aspiraciones del Papa y de los obreros católicos.

Deseando, pues, coadyuvar en la medida de nuestras fuerzas á los fines de la comisión organizadora, ofrecémosle gustosos las columnas de LA ATALAYA, y haciendo nuestro cuanto referente á la peregrinación publica el núm. 1.º de *El Peregrino*, trascribimos gustosísimos, tomándolas del mismo, las siguientes líneas:

«Un pequeño esfuerzo por parte de todos, un acrecentamiento de celo en los que están al frente de las corporaciones católicas-obreras, un nuevo llamamiento á la caridad de los que pueden auxiliarlos, un pequeño sacrificio en cada uno, y miles de obreros españoles, puesta en el cielo la mirada, caerán de rodillas ante el Vicario de Cristo Señor Nuestro, para recibir su apostólica bendición, que el mismo Dios hará fecunda desde su excelso trono.
Urge, pues, que en conformidad con lo dispuesto en las condiciones del tercer asunto de la Asamblea, se organicen las Juntas de que se hace mención en los números 1 y 2 de la tercera conclusión, y procedan á poner en práctica las disposiciones que en ella se consignan.

Para que las Juntas organizadoras obren con conocimiento de causa, debe darles cuenta este Consejo de las gestiones practicadas que han abarcado las dos formas de viaje posibles, ó sea por mar ó por tierra.
Para la primera, presenta la Compañía Transatlántica las siguientes proposiciones:
Viaje á Roma por Civita-Vecchia desde Valencia, ida y vuelta, con escala en Barcelona.

Llevando 200 peregrinos, pesetas 150 cada uno.—Id. 250 id.—Id. 300 id.—Id. 350 id.—Id. 400 id.—Id. 450 id.—Id. 500 id.—Id. 550 id.—Id. 600 id.—Id. 650 id.—Id. 700 id.—Id. 750 id.—Id. 800 id.—Id. 850 id.—Id. 900 id.

id., 33 id.—Id. 950 id., 31 id.—Id. 1.000 id., 30 id.
A estos precios hay que añadir la manutención á bordo, que costará dos pesetas por persona y día.
Para el viaje por tierra, de Barcelona, según cartas oficiales de las Compañías de ferrocarriles, siempre que alcance el número de peregrinos que hayan de hacerla en esta forma, un minimum de 400 individuos, sin distinción de clases, los precios aproximados serán los siguientes:
1.ª clase, pesetas, 200'07. — 2.ª clase, 139'36. — 3.ª clase, 90'67.
Establecen las referidas compañías que el tren sólo ha de componerse de diez y seis carruajes, limitando el número de pasajeros en la siguiente forma:
60 de primera clase.
108 de segunda clase.
Y 500 de tercera clase.
Advirtiendo que caso de que se reunieran peregrinos para dos trenes, sería fácil

se consiguieran éstos, por lo cual este Consejo y Junta de peregrinación, sólo garantiza pasaje á los primeros que lo soliciten hasta completar el número de carruajes arriba citado.
Antes de pasar más adelante ha de consignar este Consejo la gratitud que siente hacia su presidente honorario el excelentísimo señor marqués de Comillas, á cuyo celo y entusiasmo por la obra se debe el favorable resultado de estas gestiones, encargando á los socios todos de las corporaciones católicas-obreras eleven sus oraciones al cielo por el ilustre prócer que da con ello una prueba más de su amor á las clases obreras, amor que es la presea más valiosa de las que esmaltan su corona.
Para obtener la mayor economía posible en el transporte de los peregrinos por el interior de España hasta Valencia ó Barcelona, se están practicando gestiones cerca de las Compañías ferroviarias, de cuyo resultado se dará cuenta oportunamente.»

Don Luis Aizcorbe: Compañía, Plaza de las Escuelas y Carbajal.
Don Nicolás Quintana: San José, Puntilla y Arcillero.
Don Cipriano Baldor: Arrabal y Can.
Don José Falcones: plaza de la Libertad, Calderón, Cuadro, Velasco y General Espartero.
Don Vicente Gutiérrez: Muelle.
Don Arsenio Quintanilla: Lope de Vega, Travesía de idem y Peñaherboza.
Don Luis Rasines: Daoiz y Velarde, Media Luna, Pedruca, Martillo y Vad Ras.
Don Gustavo Gutiérrez: Río de la Pila, Travesía de idem y San Celedonio.
Don Antonio Abascal: Santa Lucía, Sol, casas de Aldaz y San Antón.
Don Ciriacó Setién: San Simón, Corralada de idem y Travesía de idem.
Don Pedro Venoso: Libertad, Pizarro, Moctezuma, Cañadío y Arna.
Don Francisco Ruiz: paseo de la Concepción y Miranda.
Don Emeterio Diego: Sardinero, Magdalena, barrio de San Martín, San Martín y Molnedo.
Don Vicente Viadero: Tetuán, San Emeterio y casas del Sereno.
Don Casimiro Revilla: Santa Clara, Padilla y Sánchez Silva.
Don Patricio Pérez Cuevas: cuesta de la Atalaya.
Don Alberto Pérez: Vifias, Asilo, Vista Alegre y Convento.
Don Antonio Ruiz: Monte, Roca, Altamira, Mac-Mahón, paseo del Alta, y Prolongación de la de Cervantes.
Don Indalecio Santos: prado de San Roque, Africa, Travesía de Africa y casas de Velarde.
Don Jesús Blanco; Tantín, casas de Regato, Pirineos, San Sebastián y Travesía de San Sebastián.
Don Matías Abajas: Consolación y Menéndez de Lurca.
Don Miguel Cazón: Calzadas Altas y Animas.
Don Enrique Landa: Juego de Pelota, Tres de noviembre, pasadizo de Sarasola y San Luis.
Don Arsenio Fernández: Vargas.
Don Matías Lasarte: Peñas Redondas y Cisneros.
Don Cleto Rubio: Plaza de Numancia, San Fernando y Perines.
Don Ramón Mazón: Valbuena y Pronillo.
Don José Alvarez: Cajo y Cazofia.
Don Pedro Lavín: Ruamayor.
Don Modesto Sánchez: Ruamenor, Escalinata y Cuesta Gibaja.
Don José Díaz: Cuesta del Hospital, Cuesta y Simón.
Don Dionisio Alonso: Cuesta de Garmendia y San Simón.
Don Victoriano Gutiérrez: San Pedro y calle Alta.
Don Antonio Torre: Calderón de la Barca, Castilla, M. Hermida, Pasadizo de Sierra, Rodríguez, Antonio López, Carlos III, Madrid y Maliaño.
Don Mariano Gutiérrez: Rampa Sotileza, Larrinaga, Méndez Núñez, Pasadizo de id., Naos, Pescadería y Somorrostro.
La alcaldía ruega á los alcaldes de barrio que, así como ya lo han hecho otros, la den cuenta de la constitución de las juntas y nombres de las personas que las componen.

sea en Ontón, relevando al ayuntamiento de Castro Urdiales del servicio que tiene establecido en este punto, en Otañes, en Gibaja y en Ramales, aun que no sea más que interinamente y mientras el ministro de la Gobernación, como así es de esperar, acuerda hacer por cuenta del Estado las instalaciones indicadas.
Salón de sesiones 25 de septiembre de 1893.—Andrés A. Pellón.

Esta petición quedó sobre la mesa hasta el lunes próximo, á petición de la mayoría, por esperar los informes que emita el médico provincial de Beneficencia, y poder así proceder, en vista de ellos, con más acierto y conocimiento de causa.

Cartilla sanitaria

contra el cólera presentada por el químico municipal y aprobada por la junta local de sanidad.

- 1.º No usar en bebidas, ni para lavarse; ni para limpieza de vasijas destinadas á contener alimentos ó bebidas, aguas de procedencia dudosa.
- 2.º Desconfiar de todos los pozos particulares abiertos cerca de las viviendas ó lavaderos, y de todas aquellas fuentes que nazcan dentro de poblado, ó cuyas aguas atraviesen en cañería ó capa de terreno, ó conducto permeable, puntos en los que de alguna manera pueden mezclarse con las deyecciones.
- 3.º En caso de duda sobre la contaminación de las aguas, se deben hervir antes de emplearlas en bebida ó otros usos económicos.
- 4.º El vino ó los aguardientes rebajados con agua contaminada pueden producir la enfermedad.
- No debe, pues, usarse esas bebidas sin las garantías necesarias.
- 5.º La leche mezclada con agua contaminada ó recogida en vasijas con bacilos es un vehículo muy á propósito para la transmisión.
Hervir la leche es precaución conveniente para prevenir el cólera, y otras muchas enfermedades, como la tuberculosis.
- 6.º No usar carne, pescado, ni otro alimento que no se halle en buen estado de conservación ó madurez, por evitar en lo posible los trastornos gástricos.
- 7.º Como los bacilos pueden encontrarse en la superficie de los alimentos sólidos, conviene someterlos á una temperatura elevada. Las frutas deben ser mondadas con esmero. Los vegetales empleados en ensalada cruda deben ser lavados repetidas veces en agua hervida ó no sospechosa.
- 8.º No comer exceso de ninguna clase, pues todos pueden alterar las funciones gástricas.
- 9.º Considerar como verdadero exceso un cambio completo en la clase de alimentos, porque huyendo del peligro puede caerse en él por exagerar las precauciones. Dentro de lo prudente hay que seguir el mismo régimen en la alimentación.
10. Las bebidas alcohólicas usadas sin moderación predisponen á la enfermedad.
11. Lavar las vasijas y cubiertos con agua hervida ó no sospechosa.
12. Guardar todos los alimentos en sitio libre, en lo posible, de insectos y ratones.
13. En caso de diarrea, aunque no vaya acompañada de otros síntomas, deben hacerse las deposiciones en vasija apropiada y no verter el contenido por el excusado sin haberle mezclado con igual volumen de lechada de cal.
14. No emplear purgantes enérgicos en tiempo de epidemia.
15. Huir en absoluto de todo específico, preservativo ó curativo, anunciado ó recomendado por cualquiera.
16. El descuidar los primeros síntomas sin avisar al médico produce millares de víctimas.

Una petición

El diputado provincial señor Pellón presentó ayer á la Comisión provincial la siguiente petición.

«Excmo. Sr.: El vocal que suscribe, visto el desarrollo é incremento que va tomando la epidemia cólera en la vecina provincia de Vizcaya, y de cuya existencia no podemos lícitamente dudar, siendo ciertos los descubrimientos hechos por el doctor Mendoza en los diferentes análisis practicados por el mismo en varias substancias, y de los que resulta ser cierta la existencia de microbios propios del cólera nostras y morbo asiático.
Considerando que el Gobierno no ha tomado con la urgencia que el caso requería, y no obstante las solicitudes que se le han dirigido, las oportunas medidas sanitarias conducentes á evitar que se extienda la referida epidemia á los pueblos de esta provincia, por cuyos intereses y vida de sus habitantes estamos encargados y comprometidos á velar con el más denodado empeño y constancia.
Considerando que por encima de toda clase de consideraciones, lo primero que debe llamar nuestra atención es la salud de la provincia que nos honró, nombrándonos sus representantes, y que ésta se ve amenazada con grave riesgo del terrible azote de la epidemia mencionada.
Considerando que todos los días y á todas horas se ven penetrar por tierra en nuestra provincia infinidad de personas procedentes de la de Vizcaya, sin que se las someta á ninguna clase de observación facultativa; el vocal que suscribe, para evitar en lo posible que se nos dirija en el día de mañana justificadas acusaciones, por no haber procedido con tiempo á evitar la invasión que nos amenaza, poniendo en práctica cuantas medidas aconseja la ciencia médica, se honra en proponer á V. E. se digno acordar que inmediatamente ordene instalar cuatro centros de inspección en las cuatro avenidas principales de viajeros de Vizcaya á nuestra provincia, ó

Notas de la alcaldía

El señor alcalde recibió ayer un oficio del señor gobernador, trasladando una circular telegráfica del ilustrísimo señor subsecretario del ministerio de la Gobernación en que se declaran, por el cólera, sucios los puertos de Bilbao, Portugalete y todos los demás sospechosos ó notoriamente comprometidos de la provincia de Vizcaya.

Desde hoy se encargará de la inspección sanitaria de Solares, en sustitución del señor Oria, el médico señor Ballesteros.

Las denuncias que firmadas por los alcaldes de barrio recibió ayer la alcaldía, han sido atendidas y corregidos los hechos que en ellas se apuntaban.

En Bilbao

Ayer no recibimos la carta que nos remite nuestro corresponsal dándonos cuenta del curso de la epidemia en aquella villa.
En *El Porvenir Vascongado* correspon-

LA EPIDEMIA COLÉRICA

Bilbao, puerto sucio

Nosotros no somos políticos, ni queremos entender una palabra de política, ni pertenecemos—y ojalá que no pertenezcamos nunca—á ninguno de los partidos turmantantes. Si gobiernan bien los que están, con ellos estamos; y si lo hacen mejor los que van á venir, á los que van á venir prestaremos nuestro humilde apoyo; esto en punto á la gobernación «del momento»; que en cuanto á lo demás, tenemos ideas demasiado sanas para no estar bien con los otros ni con los unos. Decimos esto para que no se crea lo que no se debe creer, ahora que vamos á permitirnos decir que parece que se nos está gobernando como á kabilas de Marruecos. El orden público es el único fin que parecen perseguir los actuales gobernantes, de donde se deduce que no les es muy fácil mantenerle; y el desorden público lo que más les amedenta. Se hizo en esta cuestión de la epidemia colérica lo que no hace ningún gobierno del cual formen parte dos personas de sentido común: declarar limpio el puerto de Bilbao. ¿Por qué? Por temor quizá á una grave cuestión de orden público; por miedo á que la paralización consiguiente á la declaración de puerto sucio provocase un conflicto obrero originado por la falta de trabajo. Pero el señor alcalde de Santander, la Cámara de Comercio y la Liga de Contribuyentes, todos los santanderinos, en suma, por medio de sus dignísimas representaciones, telegrafaron al Gobierno haciéndole comprender las consecuencias que podría acarrear la admisión á libre plática de los buques procedentes de Bilbao, indicando el temor de que se produjese una alteración del orden público, y... ya el Consejo de Sanidad, en su reunión de ayer, según despachos telegráficos que recibimos con retraso, y que publicamos hoy, ha resuelto que procede declarar sucio al puerto de Bilbao, en vista del dictamen del doctor Mendoza.
¿Hay alguna relación entre esta declaración y aquellos temores? No lo sabemos; pero cualquier malicioso podría encontrarla, y cualquiera mal intencionado podría correr por ahí la voz de que el Gobierno sólo obedeció á la presión de los pueblos gobernados cuando estos pueblos le amenazaban, más ó menos claramente, con algo desagradable. Se obedeció, sin razón, á la presión de los bilbaínos, que ven grandes perjuicios en la declaración oficial del cólera. ¿Se obedeció ahora al sentido común y á la lógica, á los consejos de la prudencia y de la ciencia médica, ó al temor á que también aquí nos incomodemos de veras, como ya hemos probado que sabemos incomodarnos? Quiera Dios que no sea el temor la causa de las volubilidades gubernativas á las cuales, si no se hubiera declarado puerto sucio á Bilbao, podríamos deber los santanderinos y podrían deber otras poblaciones la invasión de la epidemia colérica.
Quiera Dios que no tengan nunca que recurrir los pueblos á las amenazas expresadas más ó menos respetuosamente, para conseguir lo que es justo, y natural y lógico; lo que es, además, como la declaración oficial del cólera en Bilbao, no sólo conveniente en alto grado á una provincia, sino convenientísimo, en alto grado también, á toda la nación, á la salud pública de todos los pueblos españoles, seriamente amenazada si se permite que las epidemias se propaguen abriendo á la infección todos los puertos y todos los caminos.
El Consejo de Sanidad ha informado, en vista del dictamen del doctor Mendoza, que procede declarar puerto sucio á Bilbao. Esta declaración era esperada ayer en esta ciudad con el afán que es fácil suponer, y creemos que habrá aparecido ya en la *Gaceta*, contestando con ello el Gobierno á los enérgicos despachos telegráficos del alcalde, se-

fior Lavín, de la Cámara de Comercio y de la Liga de Contribuyentes, á cuya actitud resuelta, fiel reflejo de la actitud de todo el pueblo, no quisiéramos—por lo que dejamos dicho,—que se debiese el cambio de opinión que respecto á la cuestión de la salud pública se ha «operado» en las esferas del Gobierno.

Recomendamos á nuestro estimado colega *El Nervión* que no le vaya con aquello de la *Peste de salud* al Gobierno, por si todavía se cambia de opinión por allá arriba.

Las juntas de vecinos

Al constituir la alcaldía las juntas de vecinos y encargár á sus delegados, los señores alcaldes de barrio que formen en el suyo respectivo las comisiones del mismo, compuestas de vecinos que habiten en las calles comprendidas en él, debe recomendarlas las siguientes instrucciones:

1.ª Las juntas ó comisiones de barrio auxiliarán al alcalde de éste en todo lo que pertenezca á sus peculiares atribuciones, y tendrán por representación del alcalde-presidente de este excelentísimo Ayuntamiento, todas aquellas facultades que á éste le permiten delegar las leyes, por lo que se refiere á la higiene, policía y salubridad del barrio.

2.ª Obrando las juntas como representantes del alcalde y los tenientes de alcalde, serán auxiliadas en su misión por todos los agentes municipales, los cuales han recibido órdenes de obedecerlas y ayudarlas eficazmente.

3.ª Las juntas se dedicarán principalmente á evitar y corregir, por medio de la guardia municipal y de los oficiales de la limpieza pública, todas las faltas de policía que adviertan en su barrio; á visitar las viviendas y almacenes que consideren peligrosas á la salud pública; á allegar y reparar los socorros que sean necesarios á los pobres de su distrito, y á denunciar á los señores tenientes de alcalde y á la alcaldía todos aquellos abusos, faltas é infracciones de policía é higiene, cuya corrección ó castigo requieran, ó por su gravedad ó por su naturaleza, la intervención de estas autoridades superiores.

4.ª Las juntas tendrán además la facultad de proponer á la alcaldía todas las medidas sanitarias que estimen precisas, y podrán pedirle los desinfectantes y socorros que consideren necesarios, siempre por mediación de los alcaldes de barrio, que son los presidentes de ellas.»

A continuación insertamos los nombres de los alcaldes de barrio y calles que corresponden á cada uno:
Don Juan García: Plaza de la Constitución, Rupalacio, Lealtad y Socuviles.
Don Enrique Azcú: San Francisco.
Don Joaquín García Bó: Plaza de los Remedios, Remedios y Rualasal.
Don Torcuato Valenzuela: Puerta la Sierra, Paz, Don Francisco de Quevedo y Cubo.
Don Eduardo Fernández: Isabel II y Plaza de la Esperanza.
Don Anselmo Lienzo Gómez: Santa Ursula, Travesía de idem y Travesía de San Matías.
Don Santiago Marrón: Correo, Plaza del Peso, Becedo, Alameda y Cervantes.
Don Eulogio Torcida: Burgos.
Don Ramón Gómez: Isabel la Católica y Magallanes.
Don Francisco Torre: Florida, Concordia y Gravina.
Don Antonio Barros: Plaza de la Aduana, Plazuela del Príncipe, Santos Mártires, Colosía, Lepanto, Bailén, Hernán Cortés, Medio y Marina.
Don Jerónimo Toca: Ribera, Puente, Inferno y Rincón.
Don Pablo Ramos: Atarazanas, Colón, Blanca y Tableros.

flor Lavín, de la Cámara de Comercio y de la Liga de Contribuyentes, á cuya actitud resuelta, fiel reflejo de la actitud de todo el pueblo, no quisiéramos—por lo que dejamos dicho,—que se debiese el cambio de opinión que respecto á la cuestión de la salud pública se ha «operado» en las esferas del Gobierno.
Recomendamos á nuestro estimado colega *El Nervión* que no le vaya con aquello de la *Peste de salud* al Gobierno, por si todavía se cambia de opinión por allá arriba.

flor Lavín, de la Cámara de Comercio y de la Liga de Contribuyentes, á cuya actitud resuelta, fiel reflejo de la actitud de todo el pueblo, no quisiéramos—por lo que dejamos dicho,—que se debiese el cambio de opinión que respecto á la cuestión de la salud pública se ha «operado» en las esferas del Gobierno.
Recomendamos á nuestro estimado colega *El Nervión* que no le vaya con aquello de la *Peste de salud* al Gobierno, por si todavía se cambia de opinión por allá arriba.

diente al sábado encontramos los siguientes datos:

«Desde anoche á las doce, hasta esta tarde á las cuatro, han ocurrido en Bilbao las siguientes invasiones de enfermedad sospechosa:

Maria Josefa Murgoitioveña, calle de Aslarloa, letra J.

Paula Aguirre, Iturburu, 12, 3.º

Eleuterio Gamucio, Tivoli, letra A.

N. Basabe, Artecalle, 20.

Felipa N., Somera 8.

Han fallecido:

Esperanza Pico, Celedonia Mingueta, Andresa Olave, Concepción García, Juana Moreno, Tomasa Laucirica y Felipa N.

En el barracón de Solocoche falleció esta madrugada el niño Emeterio Fernández.

Quedaban esta mañana en el barracón de Solocoche, siete hombres y diez mujeres.

En el lazareto de observación han sido dados de alta Sebastián Feita, José Varela y María Muro.

Quedaban en el lazareto un hombre y una mujer.

En el mismo espacio de tiempo, ha habido:

En Santurce una invasión y una defunción de un enfermo de días anteriores.

En San Salvador del Valle una invasión y dos defunciones de enfermos de días anteriores.

En Sestao dos invasiones.

En Baracaldo siete invasiones y tres defunciones de enfermos de días anteriores.

En Erandio tres invasiones, tres defunciones de enfermos de días anteriores y dos enfermos dados de alta.

En Begonia tres invasiones seguidas de una defunción.

En Deusto dos invasiones.

En Portugalete, Lejona y Guecho, así como en el resto de la provincia, no ha ocurrido novedad.»

Para que se vea como están los ánimos en Bilbao, copiamos de un periódico de aquella villa el siguiente relato:

«La comisión de información nombrada por el Ayuntamiento, se ha reunido esta mañana para ocuparse del caso ocurrido ayer en la calle del Cristo, donde falleció un enfermo, operario de la fábrica de gas, que la ignorancia de algunos y las audaces afirmaciones de un periódico empuñado, al parecer, en explotar esa ignorancia, suponían que se trataba de un enfermo crónico al que había matado el médico.

El caso no ofrece la menor duda. El enfermo de que se trata, que falleció aquella misma noche, y un compañero suyo, salieron de la fábrica del gas atacados de enfermedad sospechosa, la que se confirmó después plenamente.

El médico fue insultado y hasta agredido por una parte de aquel vecindario, dando lugar á una escena impropia de un país culto, y que desgraciadamente, en vez de ser censurada como se merece, ha sido no sólo aprobada, sino hasta justificada por un periódico, el único que en Bilbao se distingue en cierto sentido.

En la reunión de hoy ha quedado plenamente justificado el diagnóstico que el médico en cuestión dió sobre el citado enfermo, que si antes ha podido padecer de reuma, ahora ha sucumbido á un ataque de la enfermedad reinante.»

Una carta

Ayer recibimos la siguiente carta:

Señor Director de LA ATALAYA:

Muy señor mío: Aquí que dicen estamos en el mejor de los mundos, hay mucho, y aun muchos que corren, y allá va materia para que usted se entretenga algunos ratos.

Varios barcos procedentes de Bilbao están en observación en aguas del lazareto ó de la bahía, con la tripulación y pasajeros; pero llegó en su suntuoso buque el señor Chávarri, hombre rico y gran amigo de Sagasta, y ha saltado en tierra cuando le ha convenido. Haga usted las deducciones á que este caso se presta.

Á la empresa del ferrocarril de Solares ha rogado la Alcaldía que mande detener los trenes fuera de agujas para hacer la inspección sanitaria. Esto equivale á hacerse las narices cuando se tiene tos, como usted comprenderá, pues no es el sitio designado donde aquella operación debe hacerse, y además... ¿no pueden venir desde Boó viajeros por la línea del Norte? Evidente es que sí; luego ¿á qué conduce la medida!

Referente á denuncias se hacen la mar; pero como si no se hicieran. Lo de siempre, y á fe que castigando con mano dura se cobrarían soberbias multas que podrían llevarse á la lista de suscripción que se proyecta.

Después de tanto vocear sobre medidas sanitarias, ¿cuáles son las que se han tomado referentes al famoso lavadero de la calle de la Enseñanza, y alguno otro que estará en parecido caso?

¿Qué se ha hecho respecto á una huerta que existe en la Via Cornelia, donde se depositan todas las basuras de los pozos negros de la capital y se amontonan á tres metros de aquel camino?

Otro día dará á usted nuevos apuntes su seguro servidor.—Z. S.

Un telegrama

En el gobierno civil se recibió ayer el siguiente:

«Subsecretario de Gobernación á gobernador civil:

Madrid 24.—1'45 m.

De conformidad con el Consejo de Sanidad, vistas las noticias oficiales y el dictamen del doctor Mendoza y reglas 52 á la 60 de la real orden de 31 de marzo de 1888, se han declarado sucios por colera los puertos de Bilbao y Portugalete, y por esta circunscripción sospechosos ó notoriamente comprometidos puertos provincia Vizcaya.

Gaceta mañana publicará declaración y disposiciones que deben cumplirse en interior de todas las provincias para impedir propagación epidémica.

Publíquelas V. S. inmediatamente en el Boletín Oficial, y le encarezco el mayor rigor en su observancia.»

El señor gobernador civil, inmediatamente que recibió el anterior telegrama, se apresuró á trasladarlo á los directores de sanidad de los puertos de esta provincia, al del lazareto de Pedrosa y á los alcaldes.

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

De Bilbao

Bilbao 23.—9'50 m.

(Recibido con retraso.)

En las últimas 24 horas han fallecido en esta capital de varias enfermedades ocho individuos.

Han ocurrido además nueve invasiones del cólera y cinco fallecimientos, de ellos cuatro atacados de días anteriores.

Fuera de la capital ha habido veintitrés invasiones y ocho defunciones.—Acha.

Bilbao 24.—11 m.

Desde mi último telegrama han fallecido en esta villa de diversas enfermedades ocho personas.

Del cólera han sido atacados catorce individuos, falleciendo nueve, de ellos seis de los invadidos anteriormente.

En las cercanías han ocurrido veintiséis invasiones y doce fallecimientos, diez de estos de los atacados en días anteriores.—Acha.

De Madrid

Madrid 23.—11'40 n.

(Recibido con retraso.)

El Consejo de sanidad acaba de declarar oficialmente el cólera en Bilbao.—Mencheta.

Madrid 23.—11'50 n.

(Recibido con retraso.)

Desde las 9 de la noche de ayer hasta las 2 de la tarde de hoy han ocurrido en Bilbao seis invasiones del cólera y una defunción; en Baracaldo siete invasiones y tres defunciones; en Erandio tres y tres; en Begonia tres y una; en Abando una y una; en Ciervana una y una; en San Salvador una y dos; en Santurce una y una; en Sestao dos invasiones; en Deusto dos y en los demás puntos nada.—Mencheta.

Madrid 24.—6'10 t.

En Bilbao han ocurrido tres invasiones y cuatro defunciones del cólera; en Baracaldo catorce y cuatro; en Sestao dos y cuatro. Han ocurrido también invasiones en varios pueblos.

Ha fallecido en Vitoria una mujer atacada del cólera, que procedía de Bilbao.—Mencheta.

LA INUNDACIÓN DE COMILLAS

Ayer se recibieron nuevas noticias acerca de las inundaciones ocasionadas por las lluvias torrenciales.

En el gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama:

«Alcalde de Comillas á gobernador civil Santander.

Comillas 24.—9 n.

Suspendidas lluvias y terminada inundación sin desgracias personales. Todo tranquilo. Por correo detalles.»

También se recibió en el Gobierno civil la siguiente comunicación del señor alcalde de Comillas, de fecha 23:

«Reitero á V. S. mi telegrama de hoy dando cuenta de la inundación de la parte baja de esta villa.

Desde las 7 de la mañana, en que se inició, me personé en el lugar del suceso, y allí congregadas todas las autoridades civiles y militares, se dictaron cuantas disposiciones se creyeron necesarias para la salvación de las personas que se encontraban en inminente riesgo de perecer.

El pueblo secundó acertadamente las referidas disposiciones, no omitiendo trabajo ni fatiga de ninguna especie, y toda la guardia civil de este puesto, al mando de su comandante el sargento don Gerardo Méndez Roger, exponiendo sus vidas y ejecutando actos de verdadero heroísmo, salvaron de la inundación á innumerables personas de diferentes sexos y edades, librándoles de perecer y llevando la tranquilidad al ánimo de las familias, dedicándose luego con incansable afán al salvamento de toda clase de enseres.

A esta hora, cinco de la tarde, las aguas han decrecido notablemente, habiendo desaparecido todo peligro, sin tener que lamentar, por fortuna, ninguna desgracia personal. Sin embargo, se adoptan precauciones de todo género, por si las aguas volviesen á elevarse durante la noche, y se reconocen los edificios inundados, por si han sufrido perjuicios que impliquen inminente ruina.

Las pérdidas, aunque no pueden apreciarse con exactitud, son de consideración.»

El jefe del puesto de la guardia civil de Comillas, sargento Gerardo Méndez, da cuenta de la inundación en los siguientes términos:

«Por consecuencia de la fuerte tormenta de aguas que desde las cinco de la tarde de ayer ha venido descargando sobre esta villa, en la mañana de hoy fueron inundados todos los edificios de la parte vieja de esta localidad.

Personado en el sitio del siniestro con toda la fuerza del puesto, en unión del señor Alcalde y concejales, secretario del Ayuntamiento y demás autoridades civiles y militares residentes en esta localidad y vecindario de la misma, ante el inminente peligro que ofrecían gran parte de las casas inundadas, se procedió á sacar de éstas por las ventanas á sus moradores y conducirlos á lugar seguro, lo cual se pudo efectuar con gran riesgo de las vidas de las autoridades y personas que acudieron á la inundación, como de la fuerza del cuerpo, y á estos esfuerzos se debe el que no haya muchas desgracias personales, que, sin los auxilios prestados, eran inevitables, teniendo que llegar el caso de penetrar nadando en varias casas y sacar en hombros á personas ancianas, señoras y niños, sin que en este momento se pueda precisar el número de personas salvadas, por ser considerable, no pudiendo efectuar así de la mayor parte de los viveres y efectos que dentro de dichas casas y establecimientos existían, por ser imposible realizarla.

Siendo grandes las pérdidas ocasionadas con la inundación, y para evitar las consecuencias que puedan dar lugar al hundimiento de edificios, el señor alcalde y concejales toman las medidas convenientes.

Los individuos que de este puesto han contribuido á tan humanitario servicio lo son, además del que suscribe, los guardias primero y segundos Francisco Fernández Fumega, Manuel Vilares Pereira, Agustín Conde González y Angel Rábago Sordo, siendo su comportamiento excelente, secundando en todas sus partes donde eran necesarios sus servicios los deseos de las autoridades locales y vecinos que ofrecían inminente peligro, teniendo por nuestra parte que lamentar tan sólo la pérdida de un sombrero de uniforme que la corriente de las aguas se llevó al guardia primero Francisco Fernández al ser arrastrado por las mismas, el cual hubiera perecido ahogado si no hubiese sido por los oportunos esfuerzos que para salvarlo hizo el que suscribe y los guardias Manuel Vilares y Angel Rábago en unión de varios vecinos.

Es cuanto tengo el honor de comunicar á V. S., debiendo á mi vez significarle que la inundación tuvo lugar á las dos de la tarde de este mismo día, desde cuya hora se notó gran descenso, si bien continúa lloviendo, aun cuando con menos fuerza.»

Madrid 24.—5'45 t.

Á primera hora de la tarde se dijo que se había recibido un telegrama de Barcelona en el ministerio de la Guerra dando cuenta de haberse atentado contra la vida del general Martínez Campos.

La noticia corrió rápidamente por esta corte, siendo general la indignación, dirigiéndose á adquirir noticias á dicho centro infinidad de personas.

En el ministerio, á donde también me dirigí, se nos confirmó la noticia, diciéndonos que hoy, estando presenciando el general Martínez Campos el desfile de las tropas, acompañado de sus ayudantes y Estado Mayor, una mano criminal arrojó una bomba, que fue á caer debajo del caballo que montaba, explotando con gran estrépito, cayendo al suelo el general y el caballo que montaba, su ayudante el señor Bustos y el general Castellví.

Madrid 24.—6 t.

La confusión que se produjo fue espantosa; al estallar la bomba la gente huyó en diferentes direcciones, ocasionando infinidad de desgracias.

Además de las personas dichas, resultaron heridos por la bomba varios guardias civiles y municipales.

Todos fueron asistidos convenientemente, se hizo la primera cura al general Martínez Campos, el que se mostró serenísimo, hablando con sus amigos de cosas indiferentes.

Madrid 24.—7'20 t.

Ha sido preciso rematar el caballo que montaba el general Martínez Campos.

Este señor ha sufrido quemaduras en la cara, que en un principio hacía temer, que dase ciego.

Son muchos los destrozos causados en las casas inmediatas, en donde no ha quedado cristal sano.

Madrid 24.—9'15 n.

Ha sido detenido el autor del atentado, que es un joven de veintinueve años, que se ha confesado autor del hecho; se llama Paulino Páñares.

Inmediatamente fue entregado á la jurisdicción civil.

Puede decirse que todo Barcelona ha desfilado por delante de la capitania general, felicitando al señor Martínez Campos por haber salido casi ileso.

Madrid 24.—10 n.

Se ha hecho el examen de la bomba, que tenía multitud de tornillos fulminantes.

El general Castellví resultó con un grave desgarró en el brazo. Su estado es alarmante.

Es probable mueran dos de los paisanos atropellados en el tumulto, y un guardia civil que se halla muy mal herido.

Madrid 24.—10'55 n.

Han sido curadas en la Casa de socorro, á consecuencia de las explosiones, dos señoras, un niño, dos hombres, el anciano general don Francisco Pérez, que presenciaba el desfile vestido de paisano, y un guardia municipal.

Han sido detenidos varios individuos que se suponen cómplices del criminal. Uno de ellos se resistió á la policía.

Madrid 24.—11 n.

Reina completa tranquilidad en Barcelona.

Según dicen, hace dos meses tenían noticias las autoridades de que se intentaba realizar el acto llevado á cabo; pero nadie creía que fueran tan osados para hacerlo en el momento que lo han ejecutado, que podían tener como cierta la captura del criminal.

Madrid 24.—11'20 n.

El gobernador civil de Barcelona practica activísimas diligencias para descubrir el complot contra el general Martínez Campos.

Después de practicada la cura asistió el general á la inauguración del Congreso literario en la Universidad.

Madrid 24.—11'30 n.

El general Martínez Campos ha contestado al telegrama que le ha dirigido el señor Sagasta, diciéndole:

«Agradezco sobremanera el telegrama de V. E. No puedo decir que me encuentro herido, porque sólo se trata de una raspadura insignificante que no me ha impedido salir.

El hecho es casi aislado; un fanático; todo lo más pueden tener intervención algunos anarquistas.

No sentiría dolor ninguno si no fuera por el fuerte golpe que recibí al caer del caballo.

Mencheta.

ATENTADO

CONTRA EL GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS

POR TELÉGRAFO

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid 24.—5'45 t.

REVISTA ANUAL

Con el fin de que la revista anual, ordenada en la real orden circular del día 16 del actual, la pasen todos los individuos pertenecientes al regimiento infantería reserva de Santander número 85 durante los meses de octubre y noviembre próximo, así como también los sargentos, cabos y soldados que se hallen con licencia ilimitada por exceso de fuerza; los pertenecientes á la reserva activa y segunda reserva con instrucción militar, procedentes de las armas de infantería, brigada obrera y topografía de estado mayor y tropas de administración y sanidad militar que se encuentren residiendo habitual ó temporalmente en los pueblos de los ayuntamientos que comprenden los partidos judiciales pertenecientes á esta provincia, cuyos partidos corresponden á la demarcación de dicho regimiento, el coronel del mismo ha dispuesto que todos los individuos citados la pasen ante las autoridades ó jefes que se indican en las reglas siguientes:

1.ª Todos los individuos que se encuentren en esta capital se presentarán en los meses indicados en las oficinas que ocupa el regimiento, de nueve á doce de la mañana.

2.ª Los individuos que residan en la plaza de Santofía la pasarán en el gobierno militar de la misma; los que se encuentren en los demás pueblos de los partidos judiciales ya mencionados lo verificarán ante los alcaldes ó comandantes de los puestos de guardia civil, excepto los de la villa de Laredo, que serán revistados por el comandante militar del fuerte del Rastrillar.

3.ª Los que con la debida autorización se hallen viajando por el territorio de este regimiento y no pertenezcan á él, la pasarán ante cualquiera de las autoridades citadas en las reglas anteriores.

4.ª Después de puesta la nota de revistado por las expresadas autoridades ó jefes en los pases de todos los individuos que se les presenten, se servirán remitir en la pri-

NOTICIAS

En carta que recibimos por el correo interior, y que no publicamos por falta de espacio, se nos ruega que nunca dejemos de anunciar en la sección de espectáculos los nombres del autor y de las obras que hayan de ponerse en escena al día siguiente, para que de ese modo se sepa de antemano á que atenerse.

Con muchísimo gusto procuraremos complacer al comunicante anónimo, por considerar perfectamente justificada su pretensión, por más que no creamos haber incurrido hasta la fecha en semejante omisión.

En la parroquia del Santísimo Cristo se celebrará dentro de breves días un solemne tríduo, dedicado á la Virgen del «Perpetuo Socorro», á fin de que, por mediación suya, nos libre el Todopoderoso de la epidemia cólica.

La sección de arbitrios del ayuntamiento recaudó del 1 al 6 del corriente 7.533'23 pesetas; del 7 al 15, 8.463'58, y del 16 al 23, 6.635'61. En total, 22.632'42 pesetas.

En los cambios de agujas cerca de la estación del ferrocarril de Solares existen grandes baches, en los cuales suelen los carros detenerse á veces más de lo que desearían, no sólo los carreteros, sino los trenes de Solares.

No hace muchos días estuvo detenido el tren de las 2'20 todo el tiempo necesario para que se acercara otro carro descargado al embachado, se buscara una carlena, se amarrara ésta desde el eje del remolcador al yugo del remolcador, y, por fin, que se dignaran los cuatro bueyes arrancar por aquellos lodazales con la preciosa carga de cacao.

Cerca del bache ó de los baches existe una gran pila de grava preparada para que un caminero de buena voluntad, sin que para ello tenga que leer ninguna real orden en la Gaceta que se lo mande, ciegue esos baches ahora que es buen tiempo para ello y no sufran las operaciones retraso ninguno.

Lo de Almería

En el Gobierno civil se recibió ayer el siguiente telegrama:

«Subsecretario de Gobernación á gobernador civil.

Madrid 24.—12'45 m.

Puede V. S. desmentir las noticias de los corresponsales respecto al motín de Almería. A las 11 de esta noche recibí telegrama del gobernador diciéndome que en todo el día ha reinado completa tranquilidad.»

Lazareto de Pedrosa

El señor subsecretario de Gobernación telegrafió ayer mañana al señor gobernador diciéndole:

«Sirvase V. S. proponer á esta subsecretaría un capellán para el lazareto de Pedrosa, en sustitución del dimiteinte don Lino A. Gutiérrez.»

El señor gobernador ha propuesto á don Isidoro Fernández, beneficiado de la colegiata de San Isidoro de León, designado por el señor Obispo de esta diócesis.

El día 6 del actual próximo, á las once de la mañana, se celebrará público concurso en la factoría de subsistencia de Santofía con objeto de adquirir cebada y paja para pienso, con destino al servicio de la misma, bajo las bases y condiciones que en las oficinas de dicho establecimiento estarán de manifiesto todos los días laborables de 9 á 12 de la mañana, cuyas bases y condiciones, interesa sean conocidas por cuantos se presenten al anunciado concurso.

También se comprará toda la leña que se presente en otro cualquier día, en pequeñas ó grandes cantidades, siempre que reúna las condiciones requeridas y lo permitan las atenciones de la caja del mencionado establecimiento.

Ha sido autorizado don Teodoro H. Maruri, de Bilbao, para remitir á Santander 99 escopetas, consignadas á la señora viuda de don Eduardo Avellano, y la sociedad anónima Vasco Asturiana, de aquel punto, para remitir á don Manuel Cué, una caja con cápsulas.

Ha salido para Valladolid, con objeto de presentar á examen á sus alumnas, doña Adelaida Camino.

Ya daremos cuenta del resultado, que no puede menos de ser satisfactorio, dadas las condiciones y el celo con que lleva sus deberes tan distinguida profesora.

Los contribuyentes del ayuntamiento de Udiás que no han hecho efectivas las cuotas de territorial, industrial é impuesto de minas correspondientes al primer trimestre, las satisfarán con el recargo del cinco por ciento, durante tres días que se les concede de plazo, en casa del recaudador de la contribución en dicho pueblo, y en el de Laredo los del partido de este nombre.

Anteayer entró en el puerto de la Requejada el vapor español «Arnao».

El repartimiento por consumos se halla expuesto por término de ocho días en el ayuntamiento de Luena y por término de 15 días el general vecinal para cubrir el déficit del presupuesto corriente.

Ha sido autorizado don Cristóbal Echániz, de Eibar, para remitir á Ogarrio (Santander) dos escopetas y dos pistolas consignadas á don Ramón Azoona.

Escuela libre de Comercio y Centro científico mercantil, fundado en 1880. Director, don Belisario Santocildes Palazuelos, Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela oficial de Comercio de esta población, exoficial del Banco de España, etc., etc.
(Véase el anuncio en 4.ª plana.)

Una persona que ha hecho varios viajes á la isla de Cuba, en donde se ha dedicado al cuidado de niños ó de alguna señora, y que tiene la ventaja de no marearse, se ofrece para acompañar á alguna señora ó familia que vaya á la Habana, Puerto Rico ú otro punto de las Antillas. Para más detalles en esta administración.

Sucesos

La guardia civil de Castro Urdiales ha detenido á Tomás Aguirre, presunto autor del robo de un reloj con cadena y un chaleco al vecino de dicha villa don Fernando Herrán Amor.

Ayer ingresó en la cárcel un individuo llamado Luis Landa (a) el Vizcaíno, por considerarle autor de un desacato á la autoridad.

Este mismo sujeto acometió anteanoche, en la Alameda, á un tal E. Fernández, le golpeó y le robó cinco duros.

Ha sido denunciado por la guardia civil de Ampuero el vecino de dicha villa Eugenio Herrán, por haber sustraído, el día 12 del actual, un trozo de roble del monte denominado «Juan Caliente», propiedad del vecino de Limpías don Romualdo de los Ríos.

Han sido detenidos por la guardia civil de Molledo Ramón García González y Gerasio Sáez Cortés, como presuntos autores de haber asaltado la huerta de don José Mesones, vecino de Silió, llevándose alguna fruta que no fue habida.

La guardia civil de Torrelavega detuvo el día 21 del actual, en la estación de aquel punto, al joven dependiente del café Occidente de esta capital Constantino Aguado Revilla, por el delito de haber pedido varias cantidades á diferentes personas en nombre del dueño del referido café, y sin autorización de éste.

Por la guardia civil de Renedo fueron detenidos los jóvenes Amador Prado Fernández y Hermógenes Moya Fernández, autores de la extracción de la pótiga de un carro que en su poder tenía su convecino don Joaquín Pardo.

Don J. B. RUIZ, Dentista, Plaza Constitución, 4, 2.º

LA NUEVA RUESGANA

Coche diario de Ramales á Solares y viceversa, en combinación con el ferrocarril que sale de Santander á las 6 y 40 de la mañana y de Ramales con el tren que sale de Solares á las 11 y 30 de la misma.

SEÑORES SACERDOTES

Una señora viuda con una niña, desea uno ó dos señores sacerdotes para vivir en familia.
Darán razón, Padilla, número 4, principal.

ESPECTÁCULOS

Teatro

Fue ayer día de triunfos para la compañía del señor Calvo, que tantas simpatías se ha captado en Santander, y que ha conseguido lo que consiguen en esta ciudad pocas compañías dramáticas, lo que sólo consiguió en estos últimos años la compañía Tubau: llenar el teatro casi todas las noches de función.

La excelencia de la Compañía merece que el público la favorezca, y mucho más la ha de favorecer ahora, que no se piensa repetir algún drama excesivamente fuerte para oídos de santanderinos.

En las dos funciones que se celebraron ayer, por tarde y noche, el teatro estuvo lleno. Por la noche no quedaría, seguramente, por vender ni una sola localidad.

«Mariana» fue interpretada muy bien, como interpreta esta compañía la notable obra de Echegaray, y «La Dolores» fue representada todavía mejor.

La falta de espacio nos impide dar cuenta detallada de la interpretación. La señorita Cobeñas (Carmen), el señor Calvo, el señor Jiménez y el señor Díaz estuvieron en «Mariana» admirables y fueron tan aplaudidos como el señor Cuevas, actor de talento, de mucho porvenir, que se coloca, cuando quiere, á la altura de los mejores artistas de la compañía: en «Mariana» y en «La Dolores» estuvo ayer muy inspirado, mereciendo los aplausos del público. En «La Dolores» la señorita Cobeñas y los señores Calvo y Jiménez llenaron los deseos de los espectadores más exigentes.

Esta noche se representará por última vez la comedia en cuatro actos del señor Pérez Galdós titulada «La loca de la casa», dirigida por el primer actor señor Jiménez.

Para dar lugar á los beneficios de la señorita Cobeñas y de los señores Calvo y Jiménez, se abre un último abono de cuatro únicas representaciones, que tendrán lugar el miércoles, jueves, sábado y domingo de la presente semana, á los mismos precios y condiciones del que termina hoy.

Los señores abonados tendrán reservadas sus localidades hasta el martes, á las ocho de la noche.

Tanto en el drama «La batalla de Clavijo», como en «Noche toledana» y «Robo y envenenamiento», se distinguieron anoche en el teatro salón de Santo Tomás los señores Carrión, Crespo Riva y Campos, que nos hicieron pasar una agradable velada, demostrando prácticamente que puede encontrarse interés en las representaciones teatrales sin buscar ciertos incentivos que por desgracia están á la orden del día.

Felicitemos á los jóvenes socios del salón citado, así como á su digno director el virtuoso coadjutor de Santa Lucia don Angel G. Puig, que con afán incansante les inspira, á la vez que amor al arte, la firme creencia de que la belleza y el interés dramático caben perfectamente dentro de los límites de la moral cristiana.

TELEGRAMAS

DE NUESTROS CORRESPONSALES

SAN SEBASTIÁN

Recepción—Almuerzo

SAN SEBASTIÁN 23—9 n.

(Recibido con retraso.)

Hoy se ha verificado la última recepción en palacio, por motivo de la salida para Madrid de la corte el martes próximo.

La recepción ha revestido gran solemnidad.

S. M. ha invitado á almorzar á la oficialidad del crucero «Conde Venadito».

La Reina ha suspendido las fiestas en Palacio con motivo de las tristes noticias del cólera é inundaciones.

La baronesa

Según noticias, parece ser que se ha dictado auto de prisión contra la baronesa alemana que vivía con el príncipe ruso. Este se niega á permanecer en el hospital; pero como carece de fondos, es posible se vea obligado á continuar en el benéfico establecimiento.

Los pescadores

El ministro de Marina ha recibido hoy un mensaje del gobernador civil de la Coruña, en nombre de los pescadores del barrio de Santa Lucia, expresándole la inmensa gratitud que sienten por la real orden permitiéndoles pescar con boliches, medida que redime de la miseria y del hambre á multitud de familias de pescadores.

MENA.

La escuadra de instrucción

SAN SEBASTIÁN 23—11'40 n.

(Recibido con retraso.)

El señor Pasquín ha recibido hoy un telegrama dándole cuenta de que el día 21 y 22 la escuadra terminó en Santa Pola los experimentos del primer periodo de maniobras.

Obtuvieron, según dicen, muy regulares resultados con viento fresco, marejada y con tiempo bonancible.

Las prácticas realizadas son de utilidad reconocida para conocer bien los buques y para perfeccionar la instrucción del personal de la escuadra.

MENA.

MADRID

Donativo

MADRID 23—10 n.

La Archiduquesa Isabei, madre de S. M. la Reina Regente, ha enviado dos mil pesetas con destino á los perjudicados en las últimas inundaciones.

Regreso de la Corte

Hoy se ha dicho que definitivamente, el miércoles, regresará la Corte á Madrid.

Cotizaciones bursátiles

Madrid	Día 22	Día 23
Deuda perpetua 4 % interior.	69'40	69'30
Idem fin de mes.	69'45	69'35
Idem id. exterior.	77'20	77'20
Amortizable 4 %.	77'60	77'50
Billetes hipotecarios de Cuba, emisión de 1886.	108'50	108'60
Idem, idem de 1890.	97'00	97'10
Acciones del Banco.	359'00	360'00
Compañía arrendataria de tabacos.	169'00	169'50
Paris.	20'40	21'00
Londres.	00'00	30'43
Mercados.	sostndº	sostndº
Paris	Día 22	Día 23
3 % francés.	00'00	00'00
4 % exterior español.	64'44	64'15
Consolidado inglés.	00'00	00'00
Barcelona	Día 22	Día 23
4 % interior.	65'90	69'50
Idem exterior.	77'27	77'50
Amortizable.	77'12	77'25
Cubas del 86.	108'50	108'75
Idem del 90.	97'00	96'95
Nortes.	33'60	33'65
Mercado.	enclodo.	firme

MENCHETA.

AVISOS MARITIMOS

Buques que han entrado con práctico.—El correo español Isla de Mindanao y el vapor belga Concha.

Buques que han entrado sin práctico.—El vapor español María del Carmen.

Buques que han salido sin práctico.—Los vapores españoles Laredo, México, Rioja, Juan Cunighan, un vaporcito español de recreo y un pailebot español.

Han corrido para el O. un vapor inglés y un vapor noruego.

Quedan á la vista dos vapores y una lancha al E.; los vapores con rumbo al O. y la lancha con rumbo á este puerto.

Al salir el sol.—Viento NE. fresco.

Marejada del viento.

Horizonte achubascado.

Cielo cubierto.

A las doce horas.—Viento E. galeno.

Marejada del NE.

Horizonte despejado.

Cielo cubierto.

A la puesta del sol.—Viento E. galeno.

Marejada del NE.

Horizonte aturbonado.

Cielo cubierto.

Senáforo, 8 mañana.—Barómetro, 757.

Termómetro, 16.

Tres tardes.—Barómetro, 758.

Termómetro, 16.

Gijón.—Barómetro, 760.

Termómetro, 16.

Viento NE.

Mar llana.

Horizonte lluvioso.

UN SEÑOR SACERDOTE DOCTOR EN Derecho y en Filosofía y Letras, dedicado hace años á la enseñanza en la Corte, dá lecciones de Derecho, Filosofía y Notariado, bien á domicilio ó en su casa, también preparará para obtener en breve tiempo el grado de bachiller. Como quiera que no se propone la idea del lucro, sino el mejor aprovechamiento de los alumnos, los honorarios serán excesivamente módicos; se adoptarán los mismos textos y explicaciones de la Universidad de Valladolid. Informarán en la calle de San Francisco, número 25, comercio. 15a14

ACADEMIA FRANCESA

El profesor y director de esta Academia, admite durante todo el año pensiones y medias pensiones en las clases siguientes: *Idioma Francés.—Teneduría de libros por partida doble.—Retórica.—Geografía.—Historia de España é Historia Universal.—Contabilidad sencilla.—Reforma de letra y letra de adorno.*

Los alumnos que deseen ingresar en la misma, han de contar diez años en adelante y haber terminado en sus respectivos colegios ó escuelas la primera enseñanza, y si en ella el alumno no estuviere bien, dicho profesor finalizará sin perjuicio de continuar las anunciadas clases.

Quedan también abiertas dichas clases para los maestros tanto elementales como superiores á quienes hoy les es una necesidad poseer alguna de las clases indicadas, como lo son Francés y Teneduría de Libros; y dicho está, que en algunos Ayuntamientos, hay familias que dedicarían á sus hijos á la carrera comercial; pero ya por su posición ú otro concepto no pueden conseguir esta aspiración; por cuyo motivo los maestros podrán vencer estas dificultades; como así mismo serles lucrativo, tanto ó más que su cargo profesional.

El profesor y director de esta Academia, no ha vacilado un instante de comunicarle esta necesidad utilísima y beneficiosa á la sociedad; y claro, clarísimo se vé que si se transmite la enseñanza, no meramente su teoría sino su práctica, no hay duda que el niño en un periodo breve, conseguirá, poseerlo con perfección, y poderlo desempeñar con facilidad, teniendo por consiguiente conseguido sino una fortuna, si, con seguridad «el pan cotidiano» para lo cual cree el director de la misma haber demostrado, no solamente á esta ciudad de Santander, sino á otros muchos Ayuntamientos de la provincia que todas cuantas familias se han dignado confiarle sus hijos, vieron y ven con satisfacción que dicho profesor les conduce á un fin completo; como así mismo reformado el corazón del niño, basado bajo el temor de Dios; principio y fundamento de toda sabiduría.

El expresidente director está dispuesto á no descansar un momento, transmitiendo á todos cuantos alumnos ingresen en su academia todos los conocimientos comerciales, no meramente teóricos sino prácticos como viene verificándolo desde su fundación en esta capital hace seis años.

Cree será inútil manifestar como prueba el sinnúmero de alumnos que tiene todo el año, acudiendo á su ingreso personas científicas é ilustradas como lo son abogados, etcétera, etc., viendo por consiguiente coronadas sus aspiraciones en un corto periodo de tiempo.

Compañía, 20, principal derecha

ESTABLECIMIENTO FOTOGRAFICO

de primer orden de
CLAUDIO GÓMEZ
Martillo núm 2, palacio de Pombo

El día 28 de mayo quedó abierto al público el nuevo y elegante establecimiento fotográfico montado con todos los aparatos y accesorios adquiridos por su dueño directamente de las mejores fábricas extranjeras.

En dicho establecimiento hallará el público cuanto abraza la fotografía en sus últimos adelantos.

Altas novedades de París. Especialidad en ampliaciones y retratos de niños.

CLAUDIO GÓMEZ

Martillo, número 2, palacio de Pombo
SANTANDER

Imp. y lit. de L. BLANCOHART.

RICARDO CAMPO

Cirujano-Dentista

Plaza de las Escuelas, número 7, 1.º

SE VENDEN

En los pueblos de Veguilla, Puente de San Miguel, Valle y Helguera, del Ayuntamiento de Recoín varias fincas rústicas y urbanas de superior calidad y establecidas en buen sitio.

Los que deseen tratar de su precio se dirigirán á don José García Tejedor, en la Veguilla, ó en Torrelavega, á D. Buenaventura Rodríguez Parets, abogado.

30—10

INSTITUTO CARBAJAL

Desde el día 15 del corriente queda abierta en las oficinas del Excmo. Ayuntamiento, la matrícula para las asignaturas que en él se cursan.

El Director,

C. PÉREZ DE LA RIVA.

10—10

GRAN DEPÓSITO DE OSTRAS

de los renombrados parques de Santoña en el acreditado establecimiento titulado

EL TIMBRE

PROPIEDAD DE

D. CELESTINO PUENTE Y ARCE
20, Muelle, 20

Se venden de todos los tamaños al por menor y mayor, se sirven á domicilio y se exportan á provincias. 15—7

ESCUELA PROVINCIAL

ARTES Y OFICIOS

Del 15 al 30 del corriente mes queda abierta la matrícula de esta Escuela de ocho á nueve de la noche en los locales de la misma situados en la planta baja del Instituto provincial de segunda enseñanza.

Santander 15 de septiembre de 1893.—El Catedrático secretario, Aurelio López Vidaur.

NUEVA GUIA

SANTANDER Y SU PROVINCIA.

Se ha puesto á la venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en todas las librerías, al precio de 2'50 pesetas ejemplar.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS

COMPANÍA INGLESA

ROYAL

Capital y fondos de reserva 200 millones de pesetas

Esta poderosa Compañía, tan acreditada en esta plaza por su modo de proceder, como por las garantías que ofrece (siendo ilimitada la responsabilidad de sus accionistas), efectúa los seguros en condiciones sumamente ventajosas.

Agente en Santander: C. SAINT MARTIN Muelle núm. 34.—Teléfono 224.

VILLA DE SUANCES

RESTAURANT

PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Y COMP.

Calle de la Lealtad, plaza de Atarazanas

TELÉFONO NÚM. 100

SANTANDER

Depósito de ostras.—Comidas á precio fijo. —Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas á 1'65: una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre.

Servicio á la carta.—Sopa duquesa.—Sesos de cordero á la milanesa.—Pierna de cordero á la bordalesa.—Fricandó de ternera con patatas glasé.—Filetes de cerdo á la chicre.—Rosbeef á la inglesa.—Riñones con guisantes.—Gallina con tomate.—Pollos asados y bisteks.—Pescados varios.—Extraordinarios: lengua de vaca con champignon.—Filetes de solomillo á la maitre d' hotel.

EL FRANCÉS Y LA CONTABILIDAD EN DIEZ MESES

Un sacerdote profesor (cerca de Pau) aceptaría un discípulo que desee pasar á Francia para aprender el francés, inglés, contabilidad, etc., etc.

Dirigirse al administrador de este periódico. 3—3

RESTAURANT DEL CAPE OCCIDENTE

Teléfono 151

Almuerzos desde 2 pts.—Comidas desde 3 id SERVICIO A LA CARTA

Especialidad en vinos de Liébana, Rioja y Valdepeñas.

Helados de todas clases
Ostras de los parques de Santoña

OFICINAS TECNICO-INDUSTRIALES

Estudios-Instalaciones, Proyectos y Presupuestos para toda clase de industrias.

Instalaciones completas de alumbrado eléctrico con aparatos de la

“MAISON BREGUET”
C. CUARTIELLES CATALA Y COMP.ª

18, Colón de Larreategui, 18.—Teléfono número 419.—BILBAO

AGENTE-REPRESENTANTE: ADOLFO NOVAL CAGIGAL

ESPECIALIDADES

Porcelain and gold crowns—Bridge-work.—Orificaciones

HORAS LIBRES DURANTE LA SEMANA

25 lunes.....	8	9	10	11	12	13	14	15
26 martes.....	8	9	10	11	12	13	14	15
27 miércoles.....	8	9	10	11	12	13	14	15
28 jueves.....	8	9	10	11	12	13	14	15
29 viernes.....	8	9	10	11	12	13	14	15
30 sábado.....	8	9	10	11	12	13	14	15

Se puede pedir hora por TELÉFONO 226

DOCTOR SANTIUSTE Y BUEGA

Consulta de enfermedades de la garganta, oído, nariz y de cirugía en general de once de la mañana á una de la tarde.

Velasco, 7, primero

EL MUY NOBLE Y LEAL VALLE DE SOBA

FOR

D. Manuel Salnz de los Terreros

Esta obra hállase de venta en las principales librerías al precio de 3 pesetas.

CASTAÑEDA Y HERMANO

Se vende pintura y papel pintado para decorar habitaciones.

PLAZUELA DE LA ADUANA

ACADEMIA

Desde el día 1.º de octubre queda abierta la Academia de dibujo elemental, superior y colorido con modelo vivo.

Los que deseen asistir á cualquiera de las clases elemental ó superior deben inscribirse lo antes posible, por no admitirse más que un número determinado.

R. PACHECO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN Y DE LOS ANUNCIOS

Table with columns: SUSCRIPCIÓN, ANUNCIOS, ESQUELAS DE DEFUNCIÓN, PUNTOS DE VENTA. Includes rates for quarterly, annual, and one-time subscriptions, and prices for various types of advertisements.



TELÉFONO 247. Linea de vapores correos españoles ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA

Table titled 'SALIDAS QUINCENALES' showing ship names (NAVARRO, GADITANO), destinations (HABANA, MATANZAS, etc.), and departure dates.

LA HABANA, MATANZAS, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas. Sagua la Grande, Calbarien, Nuevitas, Gibara, Guantánamo, Casilda y Trinidad de Cuba.

Table with columns: Fechas de las salidas, Nombres de los vapores, Puertos de destino. Lists dates like 27 de Septiembre and 11 de Octubre with ship names NAVARRO and GADITANO.

Admiten carga y pasajeros de 3.ª clase a 160 pesetas uno a la Habana. Para informes generales dirigirse a sus consignatarios los señores HIJOS DE YLLERA Y C.ª - Muelle, núm. 26

SERVICIO DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA



Linea de las Antillas NEW-YORK Y VERACRUZ con escalas en PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACIÓN A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS E. Y S. DEL PACIFICO

El 10 de Oádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, admitiendo carga para Campeche y Frontera, con trasbordo en Habana. El 20 de Santander con escala en la Orotuna el 21, y haciendo antes la del Havre el 15.

Linea de Filipinas con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapore; servicio a No-Ilo y Cebu y combinaciones de Karachi y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batabia, Hong-Kong, Shangay, Niago y Yokohama.

Salidas cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Lisboa (facultativa), Oadiz, Cádiz, Gariage, Valencia y Barcelona, de donde sale cada cuatro viernes a partir del 6 de Enero de 1898.

Linea de Buenos Aires con escalas en Santa Ova de Tenerife y Montevideo. Seis viajes regulares partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Oadiz.

Linea de Fernando Poó con escalas en Las Palmas, puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea. Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Oadiz.

SERVICIOS DE AFRICA Linea de Marruecos Un viaje mensual de Barcelona a Mogador con escalas en Málaga, Ouvia, Oadiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagan.

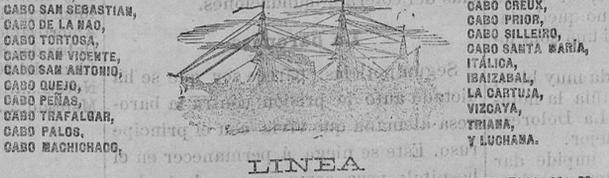
Servicio de Tánger Saldrá de Oadiz los lunes, miércoles y viernes para Tánger, Algeciras y Gibraltar, retornando a Oadiz los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año, sino encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA

IBARRA Y COMPANIA SEVILLA

Tres servicios semanales con itinerario fijo de salida para los principales puertos de la Península, por los 22 grandes vapores



LINEA BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA Salida de SANTANDER todos los LUNES.

LINEA PASAJES Y SEVILLA Salida de SANTANDER todos los JUEVES

LINEA BILBAO, HUELVA Y MARSELLA Salida de SANTANDER todos los SÁBADOS

Consignatario en Santander D. AURELIO MARTINEZ ZORRILLA. - Teléfono número 35.

COMPANIA DE SEGUROS LA MARINA ESTABLECIDA EN LONDRES EL AÑO 1836

CAPITAL SOCIAL 1.000.000 DE LIBRAS ESTERLINAS



Agente en Santander, PEDRO A. SANTIUSTE. - Ribera, 11

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA

PEDRO EDUARDO LAGUILLÓN, Jardinero honorario del Excmo. Ayuntamiento de Santander

El dueño de este establecimiento, además de ocuparse de la venta de plantas de invernadero y año libre, así como de la decoración y adorno de Salones con plantas y flores su principal objeto y a lo que se dedica con especial predilección, es a levantar planos para la construcción de parques, jardines y paseos.

PÍDANSE CATÁLOGOS.

DE CANTABRIA

ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS

don José María de Pereda, don Angel de los Ríos y Ríos, don Marcelino Menéndez Pelayo, don Amós de Escalante, don Adolfo de la Fuente, don Victor Fernández Liera, don Casimiro del Collado, &c. &c.

COMPOSICIONES ARTISTICAS originales de los más notables pintores montañeses

FOTOGRAFÍAS DE EDIFICIOS Y PAISAJES De venta en las Bibliotecas de los ferrocarriles y en las principales librerías

AL PRECIO DE 2 PSETAS 50 CENTIMOS EJEMPLAR

LA METALURGICA MONTAÑESA

Gran fábrica de toda clase de objetos dorados, plateados y nikelados. Artículos de mesa, casa y café, como cubiertos, centros de mesa, cafeteras, bandejas y otros en plata Kent-Iber.

MARTINEZ RODRIGO Y CABEZUELO MUELLE, NUMERO 1.-SANTANDER.

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VIDAS

QUEEN

FUSIONADA AHORA CON THE ROYAL INSURANCE COMPANY FONDOS DE LA COMPANIA EXCEDEN DE 200 MILLONES DE PESETAS

Responsabilidad ilimitada de sus accionistas. Esta Compañía efectúa los seguros a las primas corrientes de la plaza. Se arreglan pronto y honradamente las pérdidas por su representante

PEDRO A. SANTIUSTE.

ESCUELA LIBRE DE COMERCIO Y CENTRO CIENTIFICO MERCANTIL FUNDADO EN 1880

D. BELISARIO SANTOCILDES PALAZUELOS Bachiller en Artes, Perito y Profesor mercantil titular, Catedrático auxiliar honorario que fue de la suprimida Escuela Oficial de Comercio de esta población, exoficial del Banco de España, etc., etc.

Enseñanza completa, con arreglo a los programas oficiales, de las asignaturas que comprenden los títulos de Perito y Profesor mercantil, incluidos los idiomas francés, inglés, alemán e italiano. - Consultas peritajes y liquidaciones mercantiles. - Clases especiales para señoritas y dependientes de comercio. - Estudio de toda clase de Contabilidades. - Preparación para el ingreso en el Banco de España y de Contabilidad para el Cuerpo pericial de la del Estado. - Este Centro cuenta con personas competentes para llevar los libros de casas de comercio y sociedades mercantiles, a horas y precios convencionales. Repaso de las asignaturas del Bachillerato. Cuesta del Hospital, número 3, 3.ª, izquierda. - Teléfono 327.

CAMISERIA Y TIENDA DE TEJIDOS DE TODAS CLASES

HIGUERA Y BLANCHARD

Blanca, núm. 17. Especialidad en géneros de punto, en camisas a la medida y en ropa blanca de toda clase para señoras y caballeros. Hay además un buen surtido en cortinones, tapetes, yutes y géneros para tapicería, MERINOS NEGROS, CACHEMIRAS, VELLILLOS, TULES, MANTILLAS, lanas de colores lisas y rayadas, percales lisos y de color, sombrillas, abanicos, libros de mesa, pañuelos lisos y de encaje y otros muchos artículos análogos. Se remiten muestras por correo a quien lo desee. Especialidad en ropa blanca y géneros de punto.

El medicamento más eficaz para la pronta curación de los DESARREGLOS DE LAS JÓVENES, la anemia, palidez, inapetencia y debilidad general, son las Píldoras

RESTAURADORAS

FORMIGUERA, con hierro, manganoso y pepsina. Producen maravillosos resultados en la curación de las enfermedades crónicas del estómago, y dan fuerza y vigor a los ancianos, convalecientes y personas débiles. Véndense en todas las farmacias. Al por mayor: E. Formiguera y C.ª, Tallers, 22.-Barcelona

FARMACIA DE CANTABRIA

ESTE LIBRO ES EL MEJOR RECUERDO DE LA MONTAÑA CONTIENE VEINTISIETE ARTÍCULOS Y DOCE POESIAS

debidos a la pluma de los más notables literatos montañeses. - Contiene también el libro quince semblanzas de montañeses ilustres, acompañadas de excelentes retratos al fotografiado; multitud de interesantes datos acerca de las épocas célebres de la historia de Cantabria y de los montañeses famosos de otros tiempos, y noticias de importancia relativas a la hidrología de la Montaña. - Además de los retratos citados, ilustran el libro gran número de composiciones artísticas, originales de los más notables pintores montañeses y esmeradas reproducciones de fotografías de edificios y paisajes.

Depositarlos: En Torrelavega, farmacia de D. R. Fernandez Abascal, Plaza Mayor, núm. 7. En Laredo, Farmacia de D. Carlos Solar. En Castro, Farmacia del Dr. Díez Soporte. Barras, a real; seis una peseta